



# FUNDACIÓN, HISTORIA Y LOGROS

DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA

**330.9**  
**S454 24**

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN.

**FUNDACIÓN, HISTORIA Y LOGROS DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA.** Guatemala : SEGEPLAN, 2024.

12 p. : il. ; 28 cm

ISBN: 978-99939-45-33-8

1. Planificación del desarrollo - Guatemala 2. Historia de la Planificación en Guatemala  
3. Desarrollo económico de Guatemala 4. *I. Título*

---

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN**

9a. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Asistencia técnica para la elaboración de Fundación, Historia y Logros de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

**Coordinación proceso editorial:**

SCSPR y SEGEPLAN

**Diseño de portada e interiores:**

SCSPR y SEGEPLAN

---

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

# **FUNDACIÓN, HISTORIA Y LOGROS**

———— DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ————  
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

## **Autoridades**

---

**Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez**

Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia

**Manuel Augusto Alonzo Araujo**

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

**Rita María Elizondo Hernández**

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

**Marco Tulio Leonardo Bailón**

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

**Franco Doménicos Marínez Mont**

Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

## **Elaborado por:**

---

**SEGEPLAN**

**Diseño y diagramación:**

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

# FUNDACIÓN, HISTORIA Y LOGROS

## DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

La historia de la planificación en Guatemala inicia en el año 1951 cuando se presentó a la misión del Banco Mundial el informe **“El Desarrollo Económico de Guatemala”**.

La misión era encabezada por el profesor e investigador George E. Britnell, quien en sus recomendaciones incluyó planificar la construcción de obras de gran envergadura, las cuales representarían para el país un gran paso al desarrollo de infraestructura estratégica.



Puerto Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.

De esa cuenta, nacen la construcción de la carretera al Atlántico y el Puerto Santo Tomás de Castilla.

En 1954, se creó el Consejo Nacional de Planificación Económica a través del decreto No. 132 del Presidente Carlos Castillo Armas, bajo la dirección del doctor Max Jiménez Pinto.

Este Consejo tuvo por objetivo analizar la situación del país, y promover la construcción de proyectos con una visión de buscar el desarrollo de Guatemala.

Mediante el Decreto No. 157, se contempló la constitución de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, como órgano técnico y es como de esta forma Guatemala entra a la planificación integral de distintas obras y proyectos.

En la década de los años 1970, con la dirección de los gobiernos de los presidentes Presidente Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978) y Fernando Romeo Lucas (1978-1982), Guatemala comenzó su transformación a través de la implementación de una política económica que incluyó a los diferentes sectores sociales.

Lo anterior, fue posible gracias a la dirección de funcionarios de amplia experiencia como Gert Rosenthal, Armando González Campo, Rolando Porta España y Julio Cesar Trujillo.

Es así como en los años 1976 y 1985, se construyó la Hidroeléctrica Chixoy, convirtiéndose en la planta de mayor capacidad de generación eléctrica de Guatemala.

En el marco de dar continuidad a la Planificación Económica de ese entonces, entre 1979 y 1984, se contemplaron programas de gran trascendencia como el Plan de Acción Social (PASO), el Plan de Desarrollo Integral de la Franja Transversal del Norte (FTN), el Plan de Desarrollo para la Subregión Altiplano Norte/Central, el Plan de Desarrollo Regional Occidente/Altiplano, el Plan de Desarrollo Integral del Departamento de Baja Verapaz y el Plan de Desarrollo Integral de la región Petén.



Hidroeléctrica Chixoy, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Entre 1982 y 1986, la planificación estuvo a cargo de Lizandro Raúl Villatoro Ariel Rivera Irías, Miguel von Hoegen y Leonel Hernández Cardona, quienes fungieron durante los gobiernos de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983), y Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986).

Ese periodo dio paso a la transición democrática del país, fortalecida con una Constitución Política sólida, y con ello el reto de una visión de planificación estratégica y de desarrollo para el país.

Una vez firmada la paz, el presidente Álvaro Arzú (1996 -2000) priorizó la planificación y programación de la ruta hacia el desarrollo y fue como en 1997, nació formalmente la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a través el Decreto Legislativo 114-97.

Con el Decreto Gubernativo 677-98, SEGEPLAN se constituyó como una Secretaría de apoyo a la gestión del Presidente de la República con un reglamento orgánico que respondía a las necesidades de planificación de finales del siglo XX. En esa época fungieron como secretarios de planificación Mariano Rayo Muñoz y Ricardo Quiñónez Lemus.



Sede central de la SEGEPLAN, zona 1, Guatemala, Guatemala.

Durante la administración de Quiñónez se reconoce el primer dominio para la página electrónica de SEGEPLAN y con ello, la institución inicia su transformación e ingresa a la era del Internet.

En la administración del presidente Alfonso Portillo (2000-2004), se constituyó el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, mediante el Acuerdo Gubernativo 224-2003.

La finalidad del sistema era programar la inversión del desarrollo y con Miguel von Hoegen como Secretario de Planificación, se elaboraron las Estrategias de Reducción de la Pobreza con un enfoque de planificación territorial.

Años después, con la conducción de Hugo Beteta (2004-2006) y Ana Patricia Orantes Thomas (2006-2008), ambos nombrados por el presidente Óscar Berger para dirigir la Secretaría, se realizaron planes estratégicos territoriales en el contexto de mancomunidades.

Fue en el gobierno del presidente Álvaro Colom Caballeros (2008-2012), con la Karin Slowing Umaña al frente SEGEPLAN, se lanzó el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y se planteó llevar la planificación a todos los niveles (nacionales y territoriales), desde una perspectiva de construcción y participación social, como acción y función del Estado en su responsabilidad hacia el desarrollo nacional.

Se iniciaron procesos de planificación institucionales y sectoriales; a nivel municipal, departamental y regional, siguiendo la guía metodológica **“Gestión por resultados del desarrollo”**, con la base de la aplicación del conocimiento técnico.

En su plan estratégico, la SEGEPLAN 2008-2011 establece un giro institucional por fortalecer al Estado en su función orientadora del desarrollo nacional, territorializar a las políticas públicas y vincular plan-presupuesto en todo el sistema de inversión del Estado.

Para dar cumplimiento a ese plan, se elaboraron 323 de 333 Planes de Desarrollo Municipal, y 21 de 22 Planes de Desarrollo Departamental.

Durante la administración del presidente de Otto Pérez Molina (2012-2015), con Fernando Carrera (2012- 2013) y Ekaterina Parrilla (2013 -2016), como secretarios, se da un giro a nuevas tecnologías y se establece el primer plan nacional de mediano y largo plazo.

Se construye el Plan Maestro de la Metrópoli de Los Altos como una acción estratégica, considerando la importancia de esta red de ciudades para el desarrollo del país. Uno de sus principales ejes de análisis fue la movilidad en función del análisis prospectivo de los principales indicadores de la Metrópoli, el Plan de Desarrollo Integral Petén 2032: El desarrollo del país pasa por el desarrollo de Petén.

**Se crea el Módulo de acceso al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

Plan Nacional de Desarrollo  
K'atun, Nuestra Guatemala 2032.



Se realizó el Desarrollo e Implementó del Sistema de Planes para el Gobierno Local (SiplanGL) y se presenta por primera ocasión el Ranking de la Gestión Municipal al servicio de los acaldes municipales y de la ciudadanía en general.

Se constituyó el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, el cual propone una visión y una ruta de mediano y largo plazo. Este plan se creó con el acompañamiento de diferentes actores de la sociedad.

También se elaboró en conjunto entre SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) la “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala”, así como el Plan de Acción de la Política de Cooperación Internacional no Reembolsable y el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN).

A lo anterior, se suma el diseño, desarrollo e implementación de diversos sistemas informáticos, entre ellos:

- Sistema de Gestión de Emisión de Dictámenes (SICED)
- Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de Cooperación Internacional, (SIGEACI)
- Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP)
  - Desarrollo de la plataforma informática del Ranking de la Gestión Municipal
  - Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015.

Durante la presidencia de Jimmy Morales Cabrera (2016-2020), y el secretario de planificación Miguel Ángel Moir, se dio seguimiento y se implementaron a nuevas herramientas de planificación. Entre ellas, el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, la elaboración de la Agenda de Desarrollo Rural 2016-2020, el primer catálogo de oferta de cooperación internacional, la plataforma del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), la Estructura de Datos para el Seguimiento de la Política General de Gobierno (PGG 2016-2020) y la Estrategia de Seguimiento a la Cooperación Internacional -CI- en Territorio

Se realizó el Ranking de la Gestión Municipal 2016 y participación ciudadana, el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT



Portal del Ranking Municipal  
<https://ranking.segeplan.gov.gt>

La Declaración de compromiso con la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible ODS y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo -PND- K'atun: Nuestra Guatemala 2032, Prioridades Nacionales del Desarrollo y sus 16 Metas Estratégicas de Desarrollo con Punto Resolutivo 8-2017 de CONADUR.

Luego de medir los alcances y funciones por mandato constitucional de SEGEPLAN, se realizaron cambios sustanciales actualizar el Reglamento Orgánico Interno (ROI), según Acuerdo gubernativo 20-2019. Esto, permitió generar información importante en el marco de la transición 2020-2024.

Veintiseis años después de su nacimiento, SEGEPLAN se encarga de asesorar –ya no solo a la presidencia– si no a todas las entidades del Estado, centralizadas, no centralizadas, autónomas y semiautónomas. Su objetivo principal es la aplicación de instrumentos de planificación que fortalezcan el Sistema Nacional de Planificación en sus diferentes niveles y actores.

En el Gobierno del Presidente Alejandro Giammattei (2020-2024), con el liderazgo de la Secretaria de Planificación Luz Keila Vílchez, se fortaleció la institucionalidad de SEGEPLAN, se innovo digitalmente y se realizaron importantes avances en los macroprocesos en los que se centra el trabajo de SEGEPLAN:

- Programación para el Desarrollo
- Análisis Estratégico del Desarrollo
- Planificación para el Desarrollo
- Fortalecimiento institucional

SEGEPLAN es la institución encargada de la planificación por mandato constitucional y de brindar apoyo técnico a 153 instituciones, 340 municipalidades y 31 consejos de desarrollo. También orienta la creación e implementación de políticas públicas y de acciones vinculadas con el cumplimiento de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), coordina el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la suscripción de alianzas para fomentar el desarrollo nacional, entre otras iniciativas.

En materia de Inversión y bajo el liderazgo de Vilchez, se diseñó y desarrolló el SNIPgt, portal que permite la digitalización de la gestión y ejecución de proyectos, pero que además se convierte en una herramienta de transparencia ciudadana.

Se implementó el Tablero interactivo de información y mapas con georreferenciación para el seguimiento de la inversión

Se logró la Certificación ISO 9001:2015 de los procesos de emisión de opinión técnica para programas y proyectos de inversión, préstamos y donaciones.

Se realizó la Actualización de la Guía de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (Guía FEPIP) y se elaboraron las Normas SNIP 2021, 2022, 2023 y 2024.

**Se realizó la  
incorporación del Código  
de Gestión del Sistema  
Nacional de Inversión  
Pública (SNIP).**



Talleres SNIPGT,  
Palacio Nacional de la Cultura.

**En el área de Análisis estratégico:**

Se realizó la Actualización del Portal pnd.gt sobre el Plan Nacional de Desarrollo de Guatemala.

Se presentaron los Informes bianuales ante elw, por parte del Gobierno de Guatemala y los Indicadores de las Prioridades Nacionales del Desarrollo 2020, 2021, 2022 y 2023.

Se impartieron los lineamientos de planificación y sus instrumentos y la Guía para la elaboración de Plan Estratégico Institucional PEI, así como la Ficha de Opinión Técnica PEI-POM-POA.

Además de los documentos de conducción para formular Resultados Estratégicos de Desarrollo: social, ambiente, económico y político – institucional y la vinculación de la producción institucional de ministerios a la PGG.

Se realizaron los Informes de análisis de implementación de la Política General de Gobierno 2020-2024 correspondiente al periodo 2020-2022.

Se brindaron los Lineamientos para Transición de Gobierno 2023-2024 y Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028.

Se documentó el Proceso e Informe en la Transición de Gobierno 2023-2024, reconocido por la OEA como único y ejemplar para replicar en otros países, además se creó la plataforma digital de transición



Presentación de Lineamientos para Transición de Gobierno 2023-2024.

En el área de Planificación se realizaron jornadas de planificación abierta 2023.

**Se logró la aprobación de cinco políticas públicas por medio de Acuerdo Gubernativo:**

- Política General de Gobierno 2020-2024 Acuerdo Gubernativo 32-2020; y su costeo
- Política Nacional de Defensa 2021-2032
- Política de Protección a la Vida e institucionalidad de la Familia
- Política Marítima Nacional 2023-2043
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2023-2050
- Política Nacional de Eficiencia Energética 2023-2050

Se implementó la Metodología para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, además se actualizó el Portal del Centro de Acopio de Políticas Públicas.

Se presentó la Plataforma web e Índice del Ranking de la gestión municipal 2020 y 2021 y la Estrategia de implementación: Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDMOT).

### Dentro de las acciones de Cooperación para el Desarrollo:

- Se lanzó el Portal Sicoopera.gt
- Se construyó el Catálogo de Becas
- Se otorgaron 23,491 becas ofrecidas por la cooperación internacional, 4 ExpoBecas, virtuales y 1 ExpoBecas Tour Nacional
- Se contabilizó USD 280.07 millones en Cooperación Suscritos
- Se elaboró la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo 2022-2025
- Se construyó el Informe Histórico de Cooperación Internacional 2005-2023, así como la Guía para la gestión de programas y proyectos de inversión financiados con cooperación externa reembolsable.

Portal Sicoopera  
<https://sicoopera.gt>



### Dentro del marco del Fortalecimiento Institucional:

- Se integró la Red de planificadores
- Se realizó el Lanzamiento de la Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo y 4ª Cohorte de la maestría con 30 becados en cada una de ellas.
- Además, se realizó la construcción de tres sedes más de delegaciones departamentales.

4ª Cohorte de la Maestría en  
 Gestión de la Planificación para  
 el Desarrollo



SEGEPLAN es la institución encargada de la planificación del Estado y que, por mandato legal, brinda apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República para la formulación y traslado de las directrices que permitan el cumplimiento de la visión estratégica del desarrollo, la coordinación del Sistema Nacional de Inversión Pública y la suscripción de alianzas para fomentar el desarrollo nacional, entre otras en todo el país.

# FUNDACIÓN, HISTORIA Y LOGROS

DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA



SECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN  
DE LA PRESIDENCIA

ISBN: 978-99939-45-33-8

